

Ofertarán de nuevo Polo de Desarrollo en Veracruz

Da Semar contrato y luego lo cancela

Declara la Marina, sin dar explicaciones, desierta licitación de proyecto del Istmo

REFORMA / STAFF

La Secretaría de Marina (Semar) volverá a licitar un Polo de Desarrollo para el Bienestar (PDB) en el Istmo de Tehuantepec, que supuestamente ya contaba con una empresa concesionaria desde noviembre pasado.

Se trata del PDB en San Juan Evangelista, Veracruz, que cuenta con una superficie de 360 hectáreas para desarrollar un parque industrial aledaño a la Línea Z del Tren Interoceánico, que va de Medias Aguas a Salinas Cruz, Oaxaca.

El 17 de noviembre, el Vicealmirante Raymundo Morales Angeles, director del órgano Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), informó mediante un escueto aviso en el Diario Oficial que la empresa Grupo Constructor Urcedic había ganado la licitación del PDB San Juan Evangelista.

Pero el 23 de febrero, Morales publicó un nuevo aviso en el que declaró desierta la licitación sin dar mayores explicaciones al respecto, y tres días después convocó a una nueva, cuyo ganador será anunciado el 20 de mayo.

El público no puede acceder a estas licitaciones, pues el portal del CITT reserva la información sólo para las empresas que se inscriben a los procesos, previo pago de un millón de pesos.

Tan estaba asignado ya el contrato para Urcedic, que un representante de esta empresa participó el 22 de diciembre en la inauguración del tren de pasajeros de la Línea Z, durante el cual, ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador como testigo de honor, se firmaron los convenios para las concesiones de cinco PDB.

El contrato para Urcedic fue anunciado de manera simultánea a los tres que ganó la constructora Mota Engil para los PDB en Coatzacoalcos y Salina Cruz, y el asignado a Distribuidora de Medicamentos Propharmax y Transportadora Comexsa para el de Texistepec, Veracruz. Estas empresas también participaron en el evento con López Obrador.

El CIIT canceló el 30 de noviembre la licitación para el PDB en Ixtepec, Oaxaca, y están pendientes los concursos para los de Marías Romero, Asunción Ixtaltepec y Santa María Mixtequilla, es decir, por ahora están en pie siete de nueve PDB originalmente anunciados.

El servicio de pasajeros de la Línea Z, para el cual

el Gobierno recicló los trenes del fallido Tren Turístico Puebla-Cholula, no es el que importa para los PDB, sino que lo relevante es el tren de carga, para el cual se tuvieron que rehabilitar 227 kilómetros de vías.

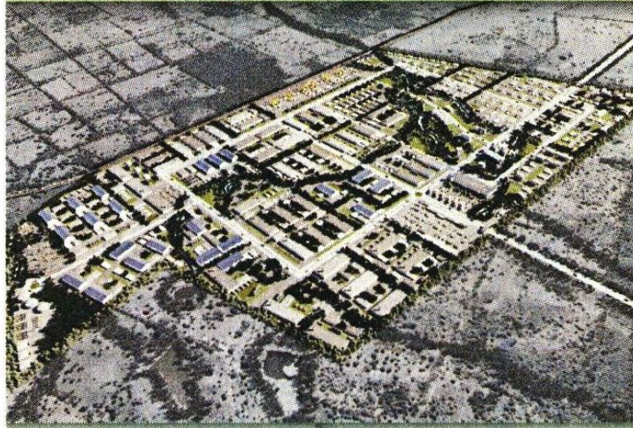
Pero la Semar tiene agendado terminar de recibir hasta julio las 245 unidades de arrastre para carga que adquirió para este proyecto, con fondos de un fideicomiso creado en 2022 que capta recursos de trámites aduaneros.

La Marina no ha publicado cuáles son las contraprestaciones que pagarán los concesionarios de los PDB al gobierno, las inversiones que se comprometen a realizar, las tarifas que cobrarán a las empresas instaladas en los parques, y tampoco se conocen las ofertas las empresas concursantes ni los detalles técnicos de los contratos.



OBRA TRABADA

Estas son las características del Polo de Desarrollo de San Juan Evangelista, Veracruz.



Especial

- Se conforma de una superficie de 360.25 hectáreas ubicada en el municipio de San Juan Evangelista.
- Se ubica aledaño a la vía férrea "Línea Z" del Tren Interoceánico en su tramo Medias Aguas- Coatzacoalcos.
- Se encuentra a 3.5 kilómetros del nodo ferroviario de Medias Aguas donde intersecta la vía transísmica con la que va al centro y norte del País.



“Inculpar a los tres estudiantes de Ayotzinapa, patraña oficial”

● Demanda el abogado Rosales que se indague a autoridades por el asesinato de un alumno

● “Ninguna prueba de que los normalistas estuvieran armados”

● “Mantuvieron 10 horas retenido e incomunicado a Osiel N; luego fue liberado”

● Arriban integrantes de la FECSM a Chilpancingo para demandar justicia

SERGIO OCAMPO / P 3

EL ABOGADO AFIRMA QUE UN ALUMNO FUE TORTURADO

Funcionarios mienten para culpar a jóvenes tras ejecución de normalista

Se orquestó “toda una patraña” para criminalizar la lucha de Ayotzinapa

SERGIO OCAMPO ARISTA
CORRESPONSAL
CHILPANCINGO, GRO.

Vidulfo Rosales, abogado de Osiel N, estudiante de la normal de Ayotzinapa detenido la noche del pasado jueves después de que su compañero Yanqui Kothan Gómez Peralta fue asesinado a balazos, exigió que se investigue al general Rolando Solano Rivera y a Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretarios estatales de Seguridad Pública y de Gobierno, respectivamente, a quienes responsabilizó de orquestar “toda una patraña” para inculpar a los estudiantes de hechos delictivos que no cometieron.

“Él permaneció 10 horas retenido e incomunicado, de todo ya se informó tanto a la Fiscalía General de la República (FGR) como a la de Guerrero”, afirmó el litigante. Agregó que el joven fue dejado libre la noche del viernes, “pues no se pudo acreditar la flagrancia en razón de que la policía estatal lo puso a disposición del Ministerio Público 10

horas tarde, o sea 10 horas después de su detención. Fue arrestado a las 21:30 horas y lo tuvieron privado de su libertad, violando sus derechos humanos, y lo presentaron a las 7 de la mañana”.

Rosales expuso que el Ministerio Público indicó que no puede calificar de legal la aprehensión, ya que transcurrieron más de 10 horas desde su arresto.

No descartó que el normalista hubiera pasado toda la noche siendo torturado, golpeado y “muy probablemente se obtuvieron pruebas físicas en este momento”.

Consideró extraño que a las 2 de la mañana del viernes ambos funcionarios afirmaran “que ya lo habían puesto a disposición, cuando lo mantenían retenido de manera ilegal”.

Recordó que Osiel N está en calidad de imputado por robo de vehículo, “ese es el cargo, a pesar de que no venía manejando; hay varias irregularidades, entre ellas el hecho de que el gobierno asegura que los jóvenes

venían armados y dispararon y que al repeler esa agresión fue que privaron de la vida a Yanqui Kothan”.

Sin embargo, hay varias contradicciones: “aun cuando ellos (Osiel y Yanqui Kothan) salen positivos en la prueba de radizonato de sodio, no significa que sea infalible, es volátil, no es una prueba conclusiva, contundente”.

Subrayó que “la que sí pudiera indicar que dispararon es la prueba de balística de efectos, que la fiscalía estatal realizó, es decir, que sí hubo balazos de afuera hacia adentro de la camioneta, ahí queda establecido, lo mismo si hubo de adentro hacia afuera.”

“Pero el peritaje nos indica que la trayectoria que siguieron las balas fue de afuera hacia adentro, y que de adentro hacia afuera no hubo disparos. En conclusión, fueron los policías los que dispararon.”

Resaltó que dentro de la camioneta “no se encontró en el área del



crimen ningún casquillo percutido; todos los que se hallaron son de las armas de los policías que dieron positivo, no así del arma calibre .22, que no hay prueba de que haya sido disparada”.

No hallan arma larga

Otro elemento más es que el tercer joven “que iba en la parte trasera de la camioneta, *El Arenita*, dicen que llevaba una larga y disparó, pero esa arma no la consignó la policía estatal; lo que no asientan es que el muchacho se anduvo escondiendo y más tarde fue detenido por la policía estatal, y qué casualidad, que no le encontraron el arma. Se escondió en una barranca y fue cuando lo detuvieron los militares, que lo entregaron a la policía estatal; lo tuvieron detenido y torturando más de dos horas”.

En conclusión, “el arma larga no existió, es una ficción de la policía estatal y por eso están detenidos tres policías y el expediente fue turnado a la FGR”.

Rosales explicó que “venían de Tixtla los tres muchachos: Yanqui, Osiel y *El Arenita*, iban por tres compañeras a la terminal (de autobuses) de Chilpancingo para llevarlas al baile; al llegar al cruce (de la colonia Indeco) estacionan la camioneta y *El Arenita* se baja a comprar cigarros y es cuando llegan tres policías en moto.

“Uno se para delante de la camioneta y el otro atrás, sacan las armas y les dicen que se bajen, y empiezan a golpear la camioneta; Yanqui se espanta, arranca y da vuelta en U para regresarse a Tixtla, es cuando le disparan a las llantas y a los dos muchachos de manera directa, sólo que Osiel N se agachó y el otro huyó; no funcionaba en ese momento el retén, sólo el filtro.”

Adelantó que “va seguir el proceso, y lo que podría determinar qué ocurrió son los videos del C4, pero el problema es que la Secretaría de Seguridad se negó a entregarlos; en conclusión, es una patraña para criminalizar la lucha de Ayotzinapa”.

*Pide que se
investigue al
general Solano
Rivera y a
Reynoso Núñez*



CASO DE HOMICIDIO

Imputa FGR a estatales muerte del normalista de Ayotzinapa

Autoridades buscarán imputar por homicidio doloso a policías de la Secretaría de Seguridad Estatal de Guerrero por la muerte de un normalista de Ayotzinapa, el 7 de marzo. La FGR atrajo el caso, pues “hay indicios suficientes” de violación a DH. El diputado de Morena y sobreviviente de Ayotzinapa, Manuel Vázquez, dijo que a AMLO ya se le acabó el tiempo para resolver.

—D. S. Vela / V. Chávez / PÁG. 42

LA FGR ATRAJO EL CASO

Imputarán homicidio a policías de Guerrero por muerte de normalista

Familiares del joven retienen a elementos de GN y queman dos de sus autos

DAVID SAÚL VELA
dvla@elfinanciero.com.mx

Autoridades estatales y federales buscarán imputar por homicidio doloso a policías de la Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero (SSP-Guerrero) por la muerte de un normalista de Ayotzinapa, el 7 de marzo, en Chilpancingo, confirmaron autoridades.

No obstante, aún falta deslindar responsabilidades para establecer cuántos elementos de la policía estatal están implicados en el caso y cuál o cuáles de ellos son los que habrían disparado contra la víctima identificada como Yanqui Kothan Gómez Peralta, de 23 años.

Por lo pronto, la Fiscalía General de la República (FGR) atrajo ya por completo el caso al señalar que “se tienen indicios suficientes” de la existencia de delitos de violación a los derechos humanos.

Con base en ello, será ante dicha autoridad federal donde los policías de la SSP-Guerrero, dependencia que encabeza el general brigadier del Ejército mexicano Rolando Solano Rivera, comparezcan para deslindar responsabilidades.

Según el primer reporte de la policía de Guerrero, el homicidio del joven de 23 años se dio en un intercambio de disparos de armas de fuego, luego de que uniformados de la SSP estatal pidieron detener la unidad en la que viajaba el nor-

malista por reporte de robo.

Los policías dijeron que en la unidad había bebidas alcohólicas, drogas y un arma corta que, acusaron, habría sido accionada en su contra.

No obstante, familiares de la víctima negaron esa versión y mostraron el documento oficial de la necropsia practicada al cuerpo del joven, en la cual se señala que salió negativo en las pruebas de alcohol, drogas y de rodizonato de sodio; es decir, que no disparó ningún arma.

“Murió por una bala que los estatales le dispararon... No voy a permitir que se denigre su imagen, que se le acuse de cosas que no son”, dijo la mamá del joven asesinado, cuya familia ya fue arropada por familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en septiembre de 2014.

De hecho, el sábado pasado reiniciaron en Chilpancingo una serie de protestas, que incluyó la retención de elementos de la Guardia Nacional y el incendio de dos unidades de esa corporación federal.

En respuesta, las instalaciones del palacio de gobierno de Guerrero, la fiscalía estatal y la Residencia Oficial Casa Guerrero se encuentran blindadas con vallas metálicas y elementos de la Policía Estatal y Guardia Nacional. —Con información de Rosario García/Corresponsal



FOCOS

Llamado. El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a la fiscalía atraer el caso e indagar la muerte del estudiante.

Se defienden. Los policías del estado dijeron que en la unidad había bebidas alcohólicas, drogas y un arma corta que, acusaron, habría sido accionada en su contra.

Las pruebas. En la necropsia practicada al joven salió negativo en las pruebas de alcohol, drogas y de rodizonato de sodio; es decir, que no disparó ningún arma.



Respuesta. Familiares y alumnos quemaron una patrulla de la Guardia Nacional.

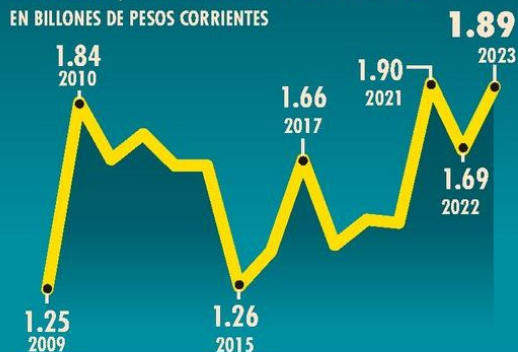


ÍNDICE SLIM

La estrella de Slim no se apaga

El buen desempeño de sus negocios —sobre todo Grupo Carso, y factores como el tipo de cambio— benefició a Carlos Slim, cuya fortuna cerró 2023 casi en nivel récord. ● PÁG 4-5

Índice Slim | VALOR DE MERCADO AL CIERRE DE AÑO
EN BILLONES DE PESOS CORRIENTES



FUENTE: BMV, ECONOMATICA E INFORMES DE LAS EMPRESAS

Índice Slim | VARIACIÓN DEL SALDO TRIMESTRAL
EN MILLONES DE PESOS



Su riqueza cerró 2023 con \$1.89 billones

Grupo Carso relanza la fortuna de Carlos Slim

● El aumento en los precios de los títulos del brazo industrial del empresario se atribuye al huracán *Otis*, que le generó oportunidades sin precedentes.

Eva Patricia Chávez y José Luis Caballero
luis.caballero@eleconomista.mx

Al cierre de 2023 la fortuna del magnate mexicano Carlos Slim alcanzó 1.89 billones de pesos, unos 111,857 millones de dólares, cifra que sí bien está entre las más altas alcanzadas por la fortuna del multimillonario, refleja también la fortaleza del peso frente a la principal divisa del orbe, que, del cierre del primer trimestre del 2020 al cierre de 2023, acumuló una apreciación del 28%, de

acuerdo con información del Banco de México. Destacó como el principal motor de tracción en el avance de la riqueza del magante mexicano Grupo Carso, conglomerado que incluye a un grupo de empresas ubicadas en sectores estratégicos de la economía mexicana y atiende en el sector industrial la rama manufacturera, tiene una importante participación en los servicios comerciales al menudeo, en la industria de la construcción, así como en el sector de energía, por citar los más relevantes.



La diversidad de actividades productivas y de servicios que abarcan las empresas de Grupo Carso, le brinda también gran flexibilidad para adaptarse al cambiante entorno económico. Durante la crisis sanitaria de 2020, fue una de las emisoras más afectadas, en los primeros días de noviembre de ese año, registró una cotización mínima en 37.74 pesos por cada uno de sus títulos en Bolsa Mexicana de Valores, para el cierre de 2023 alcanzó los 189.59 pesos.

El vertiginoso impulso en el precio de los títulos del brazo industrial de Slim se explica en buena parte por los efectos del desastre provocado por el huracán Otis en Acapulco, cuyo impacto entre el 22 y 25 de octubre de 2023, abrió

espacio para resolver una situación de emergencia sin precedente en el país. Puede ser una obviedad, señalar que las empresas del magnate mexicano no fueron las únicas que participaron en la reparación de daños.

El dicho popular de que la crisis es también una oportunidad de cambio y mejora, es ejemplificado sin duda por este grupo de empresas. Desde los primeros días de diciembre la gobernadora de Guerrero sostuvo reuniones con Carlos Slim, en las cuales se planteó el proceso de reconstrucción, a fin de volver a la normalidad a través de impulsar estrategias para generar empleos, renovar y mejorar la vida de los acapulqueños y de los espacios turísticos.

Entre los proyectos a impulsar destacó, la construcción de hoteles temáticos, reconvertir a la Condesa en una zona familiar, la construcción de un acuario Inbursa, trasladar la vida nocturna a la avenida Escénica y la realización de eventos deportivos, artísticos y culturales de alto nivel como peleas de box, conciertos con artistas conocidos, entre muchos más.

El último trimestre del 2023 reflejó una sensible mejora en el valor de mercado de Grupo Carso, alcanzó al cierre 427,945 millones de pesos, luego de terminar el tercer trimestre de ese mismo año en 288,156 millones de pesos, un incremento de 48.5%, sí lo medimos respecto al mismo trimestre de un año antes, el incremento en el valor de mercado de Grupo Carso es de 132.7 por ciento.

El Índice Slim en el 4T23

En el cuarto trimestre de 2023, la fortuna del mexicano más rico del país aumentó 279,408 millones de pesos, la cifra más alta para cualquier trimestre desde 2009, año desde que se tiene registro en el Índice Slim, elaborado trimestralmente por **El Economista**. La ganancia durante esos tres meses significa que su fortuna aumentó 2,225 millones cada día o unos 92.7 millones por hora. En todo el 2023, la riqueza de Slim aumentó en 200,279 millones de pesos, mientras que en los últimos cinco años se incrementó en 499,086 millones de pesos.

Aunque la aportación de América Móvil se vio opacada por Grupo Carso, no significa que sus números hayan sido malos, pues continuó la expansión de su operación. El número de suscriptores celulares a diciembre de 2023, concluyeron en 299.85 millones, un aumento de 3.4%, con los mercados de Brasil y México como sus principales propulsores.

Los accesos de líneas fijas, pese a la queja de su poca rentabilidad, continuaron creciendo y terminaron el 2023 con 73.3 millones de accesos, 0.6% más que un año antes, mientras que los accesos de banda ancha concluyeron el año en 30.7 millones, 4.1% por arriba de lo registrado un año antes. Así, las cifras muestran una empresa sólida y expansión que continuará como uno de los pilares más importantes en la generación de riqueza de Slim.

En el último trimestre de 2023, América Móvil pese a la baja de 2.5% en los ingresos, incrementó la utilidad neta en 67.8%, mientras que en todo el 2023 la telefónica de Slim generó una utilidad neta por 82,795 millones de pesos, muy por arriba de los 13,636 millones de Grupo Carso en ese mismo año. Por su parte Grupo Financiero Inbursa brindó utilidades por 30,985 millones de pesos, en la Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina (IDEAL) las utilidades fueron por 6,783 millones.

Aunque Carlos Slim no es propietario del total de las acciones de las empresas del Índice Slim, sí incide de manera importante en el diseño de sus estrategias de inversión, además de que es una referencia importante de los negocios en México, como fuera de del país

A pesar de que Grupo Carso destacó sobre América Móvil, esta última mantuvo una expansión constante. Los suscriptores celulares alcanzaron 299.85 millones en diciembre de 2023, un aumento del 3.4%, impulsado principalmente por los mercados de Brasil y México.

INGRESO ESTABLE, PERO CON ALZA EN LA UTILIDAD NETA

Excepto Minera Frisco, las firmas crecieron en utilidades en el 4T23. Destacaron AMX e Inbursa con incrementos del 67.8% y 1.5%, respectivamente. Aunque otras tuvieron resultados menores, el consolidado aumentó 12 por ciento.

Riqueza de Slim termina el 2023 cerca de su máximo nivel histórico

La creciente fortuna del hombre más rico de México refleja el éxito continuo de sus empresas, capitalizando oportunidades tanto en proyectos gubernamentales como en colaboraciones con otros sectores privados, demostrando su adaptabilidad económica.

Índice Slim | VALOR DE MERCADO AL CIERRE DE AÑO EN BILLONES DE PESOS CORRIENTES



Empresas industriales y de servicios ganan fuerza al cierre del año pasado

La fuerza y velocidad de empuje de Grupo Carso, achicó el peso específico de la tradicional joya de la corona. De 2022 a 2023, la telefónica de Slim redujo en 16 puntos porcentuales la conformación de la fortuna del hombre más rico del país, en contraste, el brazo industrial incrementó su peso en 12 puntos porcentuales.

Participación de las empresas en el índice Slim | DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL



Incrementan utilidades

AMX lidera con incremento de suscriptores, aunque sus ingresos caen, la utilidad neta aumentó 67.8%. Grupo Financiero Inbursa e IDEAL también ganaron.

América Móvil | Precio de la acción



Grupo Carso | Precio de la acción



Grupo Inbursa | Precio de la acción



Minera Frisco | Precio de la acción



Telesites | Precio de la acción



Grupo Carso, el motor que propulsó la fortuna del magnate

Del cuarto trimestre de 2022 al mismo lapso de 2023, el valor de mercado de Grupo Carso se incrementó en 132%. La fuerza provino de las empresas industriales, las manufactureras, así como de las de servicios. La ubicación de las empresas de GCARSO en los sectores estratégicos de la economía mexicana le permitieron beneficiarse del repunte de actividades de las empresas industriales, manufactureras y de servicios.

FUENTE: BMV, ECONOMATICA E INFORMES DE LAS EMPRESAS

Aportación por emisora al Índice Slim

CUARTO TRIMESTRE 2023 EN MILLONES DE PESOS

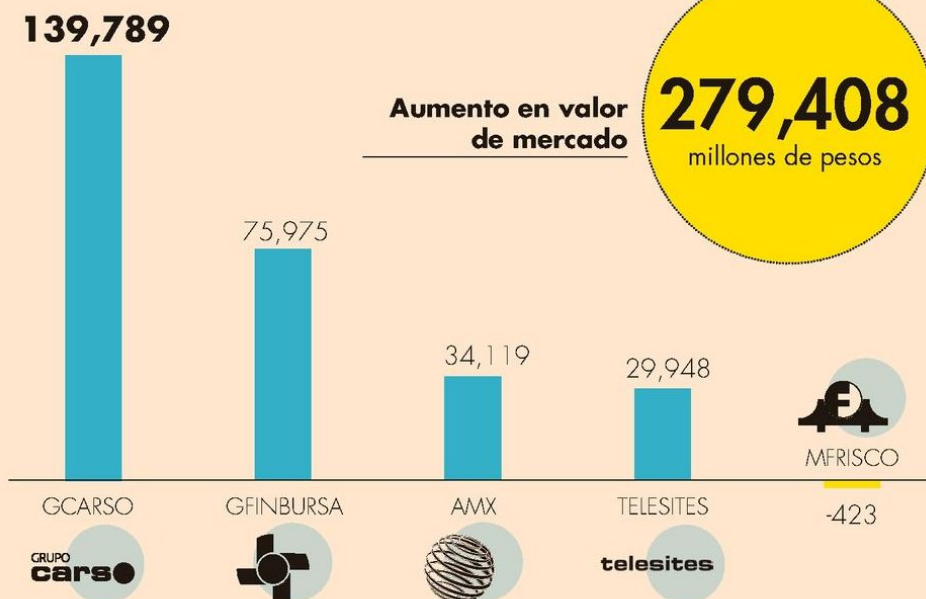
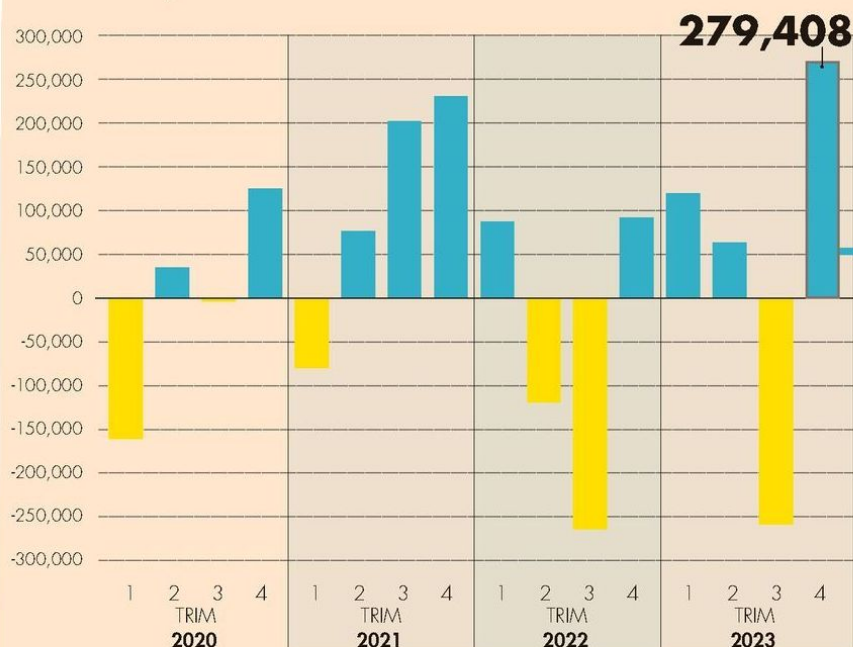


GRÁFICO EE

Fortuna de Slim registró aumento récord en el 4T23

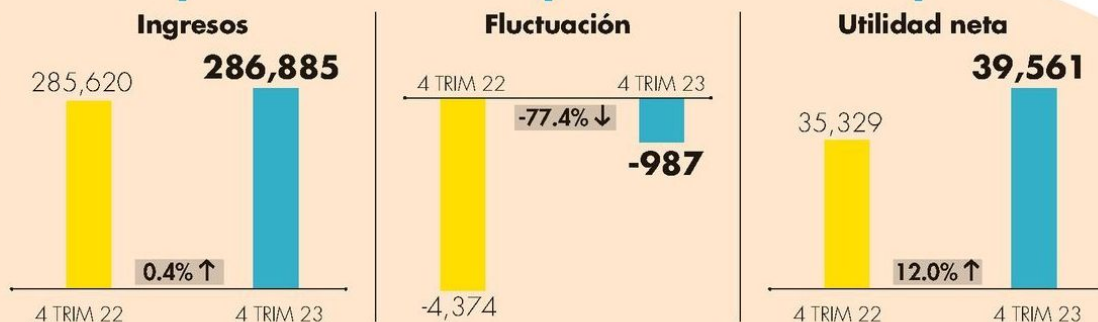
La fortuna de Carlos Slim aumentó en 279,408 millones de pesos en el cuarto trimestre de 2023, la cifra más alta desde 2009. Su patrimonio alcanzó 1.89 billones de pesos, aproximadamente una quinta parte del presupuesto federal o el 70% del dinero circulante en México ese año.

Índice Slim | VARIACIÓN DEL SALDO TRIMESTRAL EN MILLONES DE PESOS



Principales cifras financieras

| CIFRAS EN MILLONES DE PESOS





Estrategias. Aunque Carlos Slim no es propietario del total de las acciones de las empresas del Índice Slim, sí incide de manera importante en el diseño de sus estrategias de inversión. FOTO EE: ERIC LUGO



PROPONEN UN 'MÉXICO SIN MIEDO' PARA LAS MUJERES

POR KARINA VARGAS

@lula_walk

Los candidatos del PAN, PRI y PRD a la Presidencia de la República y a la Jefatura de Gobierno, Xóchitl Gálvez y Santiago Taboada, firmaron sus compromisos para trabajar en pro de las ciudadanas

Aropados por decenas de asistentes vestidas de rosa, amarillo, rojo, azul y morado, la candidata a la Presidencia de la República, Xóchitl Gálvez, y Santiago Taboada, candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), encabezaron el encuentro con mujeres en la capital del país "Por un México sin miedo".

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, ambos abanderados de la alianza conformada por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), firmaron sus compromisos en favor de dicho sector de la población.

En este sentido, la candidata presidencial sostuvo que, de llegar al poder, garantizará el acceso a la salud y la atención psicológica a las mexicanas; entregará la "Tarjeta mexicana" para dar apoyos de 5 mil pesos; regresará las Estancias Infantiles; creará el programa "Al-

mantives; creará el programa "Aldeas del saber" y establecerá el Sistema Nacional de Cuidados; e impulsará que haya cero impunidad para los delitos por violencia de género.

Además, recordó las dificultades que ella, como mujer indígena, tuvo que superar para ser la actual abanderada de la oposición a la Presidencia de México, por lo que trabajará para que todas las mujeres tengan las mismas oportunidades de desarrollo.

'Se va a caer el patriarcado'

"Que tiemble el patriarcado, se va a caer, se va a caer! No nos ponen la bandera cuando marchamos por la democracia y no nos ponen la bandera cuando las mujeres marchan por sus derechos, ¿pero qué sí había? Había gases lacrimógenos", recordó Gálvez en referencia a la marcha del 8 de marzo en la CDMX.

Añadió que la violencia que viven las mujeres en México no es resultado de un solo hombre, sino de un sistema y de una estructura

de poder que por muchos años las han excluido, por lo que ella representa la esperanza del cambio.

En este contexto, un grupo musical y un mariachi femenino interpretaron, en distintas versiones, la "Canción sin miedo", himno feminista creado por la compositora y cantante Vivir Quintana.

Propuestas de Taboada

En su participación, Santiago Taboada, quien representa a la alianza Va X la CDMX (PAN, PRI, PRD) para disputar el poder capitalino el próximo 2 de junio, prometió que blindará la Ciudad de México para garantizar la seguridad de las capitalinas.

También propuso regresar el Seguro Popular, las Estancias In-



fantiles y las Escuelas de Tiempo Completo; otorgar el "Apoyo Rosa Chilango"; y ampliar los horarios del Metro para que "las mujeres puedan divertirse".

"Vamos a ampliar los horarios nocturnos de la ciudad para que se puedan divertir con seguridad", declaró.

Al evento organizado en el Pepsi Center de la CDMX acudieron mujeres de distintas edades y algunas usuarias de sillas de ruedas. Además, entre las presentes, se encontraban la diputada federal Mariana Gómez del Campo, la senadora Kenia López Rabadán, la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, y la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la capital, Gabriela Salido Magos.



El evento se llevó a cabo en el Pepsi Center de la Ciudad de México.



EL CUESTIONADO REGRESO DE NUÑO

La resurrección política del extitular de la SEP a través de una diputación federal fue muy mal vista por el SNTE, que lo considera "represor" y "enemigo" de los derechos laborales. **Pag. 16**



Miembro de  Alianza de MediosMx

En interiores

Aurelio Nuño Mayer, un repudiado retorno

: EL SNTE reprueba la postulación del extitular de la SEP como diputado plurinominal del PRI; el magisterio nacional acusa diversos agravios de quien saldrá del ostracismo para ocupar un lugar en San Lázaro

A REDACCIÓN juzgar por lo acontecido en los últimos días, uno de los hechos que ocasionarán mayor controversia apenas se instale la próxima legislatura del Congreso de la Unión, será la ocupación de una curul en la Cámara de Diputados por parte del exsecretario de Educación, Aurelio Nuño Mayer.

Quien también fuera jefe de la Oficina de la Presidencia durante los tres primeros años del sexenio de Enrique Peña Nieto, fue incluido entre los primeros lugares de una de cinco listas de candidatos a diputados plurinominales del PRI, lo que le garantiza su arribo a San Lázaro sin hacer campaña.

Este anunciado regreso del exfuncionario a la política, después de permanecer cinco años en el ostracismo, no es bien visto por el magisterio nacional, que no olvida los agravios contra los maestros que sumó durante su gestión al frente de la SEP.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) reprobó la postulación de Nuño Mayer a un cargo legislativo: lo considera "represor" y "enemigo" de las conquistas laborales del magisterio.

"Nuño es un enemigo de la educación pública y, con todo el cinismo que le caracteriza, ahora pretende ocupar un escaño que legítimamente deberá corresponder a un militante auténtico, que tenga contacto cotidiano con la ciu-

dadanía y realmente conozca la problemática del país", ha expuesto el gremio.

El magisterio nacional "repudia ampliamente" a Nuño Mayer, porque como jefe de la Oficina de la Presidencia con Enrique Peña Nieto y como secretario de Educación Pública, con la complicidad de Claudio X. González, "diseñó y puso en marcha la mal llamada reforma educativa".

Para el SNTE, la reforma de 2013 se hizo a espaldas de los maestros y se elaboró basada en dictados del Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), al mencionar que "la educación es una mercancía y su rectoría debe estar en manos de los empresarios".

Instrumentada desde que Peña Nieto ganó las elecciones presidenciales de 2012, la reforma educativa fue aprobada al año siguiente y uno de sus principales ejes fue el de aplicar evaluaciones tanto para obtener una plaza o conservar una, como para postularse a un nuevo cargo dentro del sistema de enseñanza.

Al respecto, el SNTE sostuvo que el extitular de la SEP, como cerebro de dicha reforma educativa, "impuso una nefasta evaluación punitiva de los maestros, a través de la cual se despidió a más de tres mil compañeros".

La aplicación de la reforma provocó el rechazo de amplios sectores del magisterio. En Oaxaca, Michoacán y Guerrero hubo manifestaciones intensas para evitar su puesta en marcha. Una de esas movilizaciones ocurrió el 19 de junio de 2016 en Nochixtlán, Oaxaca, misma que derivó en un enfrentamiento violento con pérdida de vidas.

Sobre este episodio, el SNTE señaló que Nuño Mayer "provocó la represión de los compañeros de la Sección 22 en Nochixtlán, que dejó como saldo ocho muertos, 27 detenidos, 150 heridos de bala, cientos de personas intoxicadas con gases lacrimógenos, así como la persecución y desplazamiento de los maestros".

»En su posicionamiento, la dirigencia del sindicato más grande de América Latina apuntó que el exsecretario de Educación Pública "criminalizó las protestas del magisterio, lo cual produjo la detención de varios integrantes de la dirigencia de la Sección 22, entre ellos a su secretario general, el profesor Rubén Núñez Ginez, quien fue encarcelado en un centro penitencia-

rio de alta peligrosidad, lo cual agudizó sus problemas de salud y ocasionó su fallecimiento".

Nuño Mayer renunció a la SEP en 2017 para encargarse de la coordinación de la campaña del entonces candidato presidencial de la coalición PRI-PVEM-Panal, José Antonio Meade.

Y tras las elecciones del año siguiente, que no favorecieron a su candidato, desapareció de la escena, hasta que el pasado mes de enero se anunció su postulación como candidato plurinominal a San Lázaro.

Tras confirmarse su regreso a la arena política, el exfuncionario federal ha concedido varias entrevistas a medios electrónicos, en las cuales ha criticado con dureza el actual modelo de enseñanza y los nuevos libros de texto gratuitos, lo que ha llevado a suponer que como legislador se ocupará de temas educativos.

Pero para el magisterio nacional, el extitular de la SEP es un "adversario de nuestros derechos constitucionales, un enemigo de los derechos adquiridos del magisterio y un opositor al sindicalismo". **EC**



"NUÑO ES UN ENEMIGO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y, CON TODO EL CINISMO QUE LE CARACTERIZA, AHORA PRETENDE OCUPAR UN ESCAÑO QUE LEGÍTIMAMENTE DEBERÁ CORRESPONDER A UN MILITANTE AUTÉNTICO, QUE TENGA CONTACTO COTIDIANO CON LA CIUDADANÍA Y REALMENTE CONOZCA LA PROBLEMÁTICA DEL PAÍS".



“Hoy es un día muy importante porque además vamos a tener un eclipse. Y aquí tenemos a la astróloga Julieta Fierro”.



VE EL VIDEO

en nuestro portal de noticias



Foto: Cuartecurru v SEP

El extitular de la SEP regresó a a vida pública luego de un exilio de cinco años

